

Trabajo frena la ola de jubilaciones anticipadas que piden toda la pensión

MILES DE TRABAJADORES EN 25 EXPEDIENTES ESPERAN UNA DECISIÓN/ La Seguridad Social advierte múltiples problemas de identificación y contribución de los colectivos que solicitan el retiro antes de tiempo.

M.Valverde. Madrid

La ministra de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, Magdalena Valerio, tiene un caballo de Troya esperando a entrar en el sistema de pensiones, para agravar aún más el déficit. Trabajo tiene paralizados veinticinco expedientes de distintas empresas e instituciones de toda España, en los que miles de trabajadores piden a la Seguridad Social poder jubilarse de forma anticipada, pero con toda la pensión. Es decir, mediante el sistema que se conoce “como coeficientes reductores [de los años de aportación]”. La razón es que desempeñan actividades “tóxicas, penosas, peligrosas o insalubres”.

Se trata de que el trabajador opta a jubilarse antes de cumplir la edad legal de jubilación. Para ello, la Seguridad Social aplica un coeficiente reductor a los años de cotización, que le permite disminuir el periodo de aportación efectiva. A cambio, la empresa y el trabajador deben aumentar el tipo de cotización respecto al que debería ser si no se jubilase anticipadamente. Esto es lo que ha ocurrido con los 70.000 policías municipales que consiguieron este privilegio en enero pasado.

La Seguridad Social no sabe exactamente cuántos trabajadores hay en los veinti-

cinco expedientes que hay presentados por distintas empresas e instituciones, pero las fuentes consultadas por EXPANSIÓN estiman que pueden ser hasta decenas de miles de trabajadores. Sólo en la policía catalana, los Mossos d'Esquadra, hay unos 14.000 solicitantes. Pero, entre otras empresas e instituciones, también hay Bomberos de Galicia, la Policía Foral de Navarra, trabajadores de Alcoa Inespal de Avilés, que está en proceso de cierre. Además, han hecho la solicitud los buceadores profesionales y empleados de la empresa de transformaciones agrarias, (Tragsa). Entre los solicitantes de la jubilación anticipada también están los trabajadores de empresas auxiliares de Industrial Química del Nalón o Befesa de Gestión de Residuos y responsables de circulación de Adif, el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias.

Así, hasta veinticinco expedientes de decenas de miles de personas, que solicitan una jubilación anticipada con toda la pensión. El déficit de la Seguridad Social lleva dos años situado en torno a 18.600 millones de euros, el más elevado de su historia. Equivale al 1,5% del Producto Interior Bruto (PIB).

Sin embargo, el Ministerio



La ministra de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, Magdalena Valerio, en el Congreso.

tiene paralizados todos estos expedientes. Según contestó el Gobierno, el pasado día 11 de febrero, a una pregunta del senador de Esquerra Republicana de Cataluña, Josep Rufá, las razones son, entre otras, las siguientes: las solicitudes no delimitan cuáles son los trabajadores para los que se pide la jubilación anticipada. En otras ocasiones, las empresas de esos trabajado-

res “no proporcionan información” a la Seguridad Social. Entre otras cosas, porque son los sindicatos los que hacen la mayoría de las solicitudes y no las empresas. Incluso, “la imposibilidad de localizar a las empresas que cuenten con trabajadores que puedan quedar afectados por los procedimientos [de jubilación de trabajadores]”. Entre otras cosas, porque las

empresas “ya están disueltas o con domicilio desconocido”. Hay que tener en cuenta que, entre otras cosas, la Seguridad Social quiere que la empresa se responsabilice del esfuerzo de sobrecootización que hay que hacer para financiar la jubilación anticipada. La policía vasca –la Ertzaintza– o los mineros son algunos de los trabajadores que ya se jubilan así.

EEUU eleva su déficit comercial a 550.000 millones

C. Ruiz de Gauna. Nueva York

La guerra comercial emprendida por Donald Trump, presidente de Estados Unidos, para reequilibrar la balanza comercial del país no está teniendo los resultados previstos.

El déficit de bienes y servicios de la primera economía del mundo se disparó un 12% en 2018, hasta 621.000 millones de dólares (550.000 millones de euros), el dato más alto en diez años. La mayor liquidez de los consumidores estadounidenses tras la rebaja de impuestos aplicada por Trump, en un contexto de debilidad de los mercados exteriores, explica el desvío. El crecimiento de la riqueza del país ha propiciado la subida del dólar, lo que beneficia a las importaciones frente a las exportaciones.

En la deficitaria balanza, pesa sobre todo la compraventa de bienes, que dejó un saldo negativo récord para Estados Unidos de 891.300 millones de dólares, un 10% más. A los números rojos, contribuyó especialmente China, mercado al que Estados Unidos vendió productos por valor de 540.000 millones de dólares el año pasado, frente a los apenas 120.000 millones que exportó. Así, el déficit ascendió a cerca de 420.000 millones de dólares, un 12% más.

Guerra comercial

La Administración de Estados Unidos lleva algo más de un año imponiendo tarifas a las importaciones para cuadrar las cifras, lo que ha abierto la mayor guerra comercial de la historia. El principal destino de los aranceles es China, en una pugna que ha mantenido en vilo a los mercados durante meses con gravámenes cruzados que han penalizado a ambos países y, por extensión, al resto del mundo.

Las dos primeras economías del mundo llevan semanas inmersas en las negociaciones para poner fin las discrepancias. El acuerdo se espera para finales de mes.

La guerra comercial ha afectado también a otros grandes mercados como Europa y a países como España, que ha visto gravadas las importaciones a la aceituna negra. El déficit de Estados Unidos con España apenas ascendió a 4.265 millones de dólares en 2018, un 12% menos.

El independentismo planteó la ilegalización de los partidos contrarios a la “república catalana”

David Casals. Barcelona

Uno de los últimos lemas que corea el bloque independentista es *Això va de democràcia (Esto va de democracia)*. Sin embargo, las investigaciones de la Guardia Civil determinan que la “república catalana” que, de forma unilateral, quisieron impulsar en otoño de 2017 nada tenía que ver con el sistema liberal democrático al que hacen referencia en sus eslóganes.

Prueba de ello es que entonces, se barajó una ilegalización de los partidos contrarios a la “existencia de Cataluña como Estado” si su plan hubiese triunfado. Así lo decía explícitamente el borrador

de Constitución catalana que redactó el juez y exsenador de ERC Santi Vidal, que fue suspendido de sus funciones en la judicatura durante tres años por el Supremo, por haber impulsado un texto contrario al Estado de derecho.

El escrito de Vidal forma parte del informe que la Guardia Civil ha remitido al juzgado de instrucción número 13 de Barcelona sobre el 1-O. El objetivo de los partidos independentistas era que, después de aquella votación y de la Declaración Unilateral de Independencia (DUI) –que ningún país del mundo reconoció–, empezasen los trámites de redacción de una Cons-

titución catalana. La propuesta que hicieron Santi Vidal y otros juristas era que, en su título segundo, esta norma afirmase explícitamente que únicamente estarían autorizados los partidos políticos cuyo “programa electoral” no fuese contrario a “la existencia de Cataluña como Estado” ni a esta Constitución.

Funcionarios cesados

En este borrador, también se establecía como condición *sine qua non* para ser empleado público disponer únicamente de nacionalidad catalana y renunciar a la española. Quienes no lo hiciesen durante un plazo de medio año, podrían se-

guir viviendo en Cataluña, pero tendrían prohibido explícitamente trabajar en el sector público. En cuanto a los militares que no fuesen catalanes de origen y a los guardias civiles, se proponía una delegación explícita de la nacionalidad catalana, informa *Europa Press*.

Vidal también defendía en su documento la creación de un ejército catalán, algo que también propusieron en su día los expresidentes de la Generalitat Carles Puigdemont y Artur Mas.

De hecho, en el PDeCAT se llegó a constituir una sectorial de defensa para estudiar esta cuestión y también diferentes entidades secesionis-

tas han publicado informes y estudios sobre la misma.

Medios de comunicación

En el mismo documento, Vidal también contemplaba la puesta en marcha de un servicio de “actividades de contrainteligencia”, con una unidad especializada en “españolismo violento”. El exmagistrado también aseguraba que el sistema educativo debía ser un “vehículo de socialización política y de cohesión social” junto con “los medios de comunicación”, que estarían obligados a fomentar “lealtad y sentimiento de pertenencia al nuevo Estado”.